

Fecha: 01-07-2025
 Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
 Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos
 Tipo: Extractos
 Título: Extractos: REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DE DOMINIO SOBRE ELLA.

Pág.: 15
 Cm2: 609,9

Tiraje: 4.800
 Lectoría: 14.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

4.-RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-16546 del 26 de Junio de 2025. Doña MARÍA MERCEDES FUENTES FAÚNDEZ, R.U.T. 8.287.458-5, Expte. Nº 208377; LUGAR: CALLE JOSÉ LUIS CARRILLO S/Nº, POBLACIÓN SAN FRANCISCOComuna: MARIQUINA; Superficie: 163,98 m² Rol de Avalúo Nº 286-7, Plano Nº 14106-11.895 S.U. Deslindes: NORTE : Ester Mora Jara en línea recta de 9,50 m, separado por cerco. ESTE : Elsa López Foraste en línea recta de 17,15 m, separado por cerco. SUR : Calle José Luis Carrillo en una extensión de 9,60 m. OESTE : Flor Mellado San Martín en línea recta de 17,20 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 33 Nº 33 de 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Mariquina.

5.-RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-16546 del 26 de Junio de 2025. Don JOSÉ YONATHAN PILLAMPEL LÓPEZ, R.U.T. 17.693.292-9, Expte. Nº 208428; LUGAR: CALLE JOSÉ LUIS CARRILLO S/Nº, POBLACIÓN SAN FRANCISCOComuna: MARIQUINA; Superficie: 169,61 m² Rol de Avalúo Nº 286-7, Plano Nº 14106-11.892 S.U. Deslindes: NORTE : Calle José Luis Carrillo en una extensión de 9,75 m. ESTE : Carlos Llanquimán Mayolafquén en línea recta de 16,85 m, separado por cerco. SUR : Oscar Cabezas Filla en línea recta de 1,15 m, separado por cerco; y Víctor Vidal Vidal en línea recta de 9,30 m, separado por cerco. OESTE : Rosalba Mera Mera en línea recta de 16,75 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 33 Nº 33 de 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Mariquina.

6.-RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-16546 del 26 de Junio de 2025. Doña ANGÉLICA DEL CARMEN RÍOS HUENULEF, R.U.T. 10.629.208-6, Expte. Nº 208425; LUGAR: CALLE ENRIQUE TALADRIZ S/Nº, POBLACIÓN SAN FRANCISCOComuna: MARIQUINA; Superficie: 167,92 m² Rol de Avalúo Nº 279-20, Plano Nº 14106-11.887 S.U. Deslindes: NORTE : Guillermina Urta Mellado en línea recta de 10,25 m, separado por cerco. ESTE : Ariel Pérez Conejeros en línea recta de 16,85 m, separado por cerco. SUR : Calle Enrique Taladriz en una extensión de 9,75 m. OESTE : José Roa Alvarado en línea recta de 16,75 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 33 Nº 33 de 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Mariquina.

COMUNA PAILLACO

7.-RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-16348 del 25 de Junio de 2025. Doña SONIA DEL CARMEN PERALTA PÉREZ, R.U.T. 10.470.738-6, Expte. Nº 161456; LUGAR: TROMLICOComuna: PAILLACO; Superficie: 5,05 ha Rol de Avalúo Nº 539-104, Plano Nº 14107-11.558 S.R. Deslindes: NORESTE: Camino que lo separa de Walter Soto Pinuer, Luis Casanova Pinuer y Aurora Casanova Pinuer; SURESTE: Walter Soto Pinuer, en línea recta, separado por cerco; SUROESTE: Fundo Falabella, en línea recta, separado por cerco; NORESTE: Sucesión Diógenes Fernández en línea recta, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a fojas 67 Nº 58 año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Paillaco.



REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DE DOMINIO SOBRE ELLA.

NOTIFICACIÓN

Conforme al D.L. 2.695 de 1979, la Resolución que se indica de la Oficina Ministerial de Bienes Nacionales Región de Los Ríos, acogió la solicitud de regularización de posesión del inmueble, ubicado en la Provincia de Valdivia. -

Los Interesados podrán deducir oposición hasta 60 días hábiles contados desde la segunda publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su inscripción a favor del solicitante.

A ser publicados los días 01 y 15 de junio 2025
 Plazo de Oposición Vence el miércoles 10 de septiembre 2025

GORE23

COMUNA MARIQUINA

1.-RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-11660 de 14 de Mayo de 2025. Doña FRANCISCA NICOL ARRIAGADA VÁSQUEZ, R.U.T. 17.360.738-5, Expte. Nº 167186; LUGAR: LINGUENTO ; Comuna: MARIQUINA; Superficie: 1.870,19 m². Rol de Avalúo Nº 376-72, Plano Nº 14106 - 11.727 S.R. Deslindes: NORESTE : Belarmino Cid Fernandez en línea recta de 47,15 m, separado por cerco. SURESTE : Rodulfo Azocar Jaramillo en línea recta de 40,05 m, separado por cerco. SUROESTE : Cristian Carrasco Vargas en línea recta de 48,40 m, separado por cerco. NORESTE : Camino en una extensión de 38,40 m, que lo separa de Rodulfo Azocar Jaramillo. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 522 Nº 527 de 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Mariquina.

2.-RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-13314 de 29 de Mayo de 2025. Doña ALICIA MIREYA HUICHAQUEO MEDINA, R.U.T. 11.918.018-K, Expte. Nº 176775; LUGAR: MEHUIN; Comuna: MARIQUINA; Superficie: 254,44 m². Rol de Avalúo Nº 441-6, Plano Nº 14106-11.356 SR. Deslindes: NORTE : Maximiliano Rizzo Fierro en línea recta de 13,75 m, separado por cerco. ESTE : Víctor Pulquillanca Puelma en línea recta de 1,80 m, separado por cerco y Pedro Caro Díaz en línea recta de 17,70 m, separado por cerco. SUR : Calle 15 en una extensión de 13,85 m, que lo separa de Mireya Cuervino Gómez. OESTE : Propiedad Fiscal en línea recta de 17,45 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a fojas 685 Nº 989 del Registro de Propiedad del año 2016, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Mariquina.

3.- RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-13161 del 28 de Mayo de 2025. Doña MYRIAM ANGÉLICA GUZMÁN GODOY, R.U.T. 11.323.693-0, Expte. Nº 141059; LUGAR: CHONQUI; Comuna: MARIQUINA; Superficie: 452,62 m². Rol de Avalúo Nº 320 - 232, Plano Nº 14106-11.768 S.R. Deslindes: NORTE : Vicente Navarrete Zamorano en línea recta de 24,05 m, separado por cerco. ESTE : Yolanda Yáñez Cofre en línea recta de 23,50 m, separado por cerco. SUR : Camino público Ruta T-230 de Ruta 5 a San José De La Mariquina en una extensión de 21,95 m. OESTE : Vicente Navarrete Zamorano en líneas quebrada de 5,40 m, y 17,10 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a fojas 1115 Nº 1334 del año 2013; y fojas 722 Nº 825 del año 2020, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Mariquina.

COMUNA VALDIVIA

4.-RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-11658 del 14 de Mayo de 2025. Doña MARÍA IRENE MANRÍQUEZ MONDACA, R.U.T. 5.694.639-K, Expte. Nº 180419; LUGAR: CURIÑANCO ; Comuna: VALDIVIA; Superficie: 131,2 m². Rol de Avalúo Nº 2456-58, Plano Nº 14101 - 11.148 S.R. Deslindes: NORTE : Reinaldo Alderete Solar, en línea recta de 10,85 m., separado por cerco. ESTE : Camino de acceso en una extensión de 12,05 m, que lo separa de Carlos Rizzo Fernández. SUR : Guirén Alvarado Bustos, en línea recta de 11,20 m., separado por cerco. OESTE : David Carcamo Contreras, en línea recta de 11,75 m., separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 1268 vuelta Nº 1738 de 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

5.-RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-16015 del 23 de junio de 2025. Doña FRESIA ETELIVINA BARRIENTOS SILVA, R.U.T. 9.226.792-K, Expte. Nº 172452; LUGAR: SANTA ELVIRA ; Comuna: VALDIVIA; Superficie: 2.420,62 m². Rol de Avalúo Nº 2475-64, Plano Nº 14101-11.637 S.R. Deslindes: NORESTE : María Barrientos Silva en línea recta de 44,15 m, separado por cerco. SURESTE : Camino de acceso en una extensión de 56,35 m, que lo separa de Haydee Molina Verdugo. SUROESTE : Marcos Rodríguez en línea recta de 41,05 m, separado por cerco. NORESTE : Nelly Barrientos Silva en línea quebrada de 22,25 m, y 35,05 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 539 Nº 882 del Registro de Propiedad del año 1992, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

6.-RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-16015 del 23 de junio de 2025. Doña DAYSY ODYLVA ESTHER PEÑA VIDAL, R.U.T. 12.698.027-2, Expte. Nº 145698; LUGAR: PINO HUACHO, RUTA T-350 INTERIOR S/N; Comuna: VALDIVIA; Superficie: 1.786,38 m². Rol de Avalúo Nº 2449-110, Plano Nº 14101 - 11.116 S.U. Deslindes: NORTE : Juan Cisterna en dos tramos, el primero en línea recta de 31,60 m, separado por cerco, y el segundo en línea recta de 14,10 m, separado por cerco. ESTE : Sylvia Vega en dos tramos, el primero en línea quebrada de 40,60 m y 12,00 m, separado por cerco, y el segundo en línea recta de 19,35 m, separado por cerco. SUR : Heryn Nichol en línea quebrada de 17,35 m y 2,65 m, separado por cerco, y María Eugenio en línea recta de 15,20 m, separado por cerco. OESTE : Callejón sin nombre en una extensión de 28,60 m, que lo separa de Claudia Montrouisi y Víctor García, y Juan Cisterna en línea recta de 44,85 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a fojas 2874 Nº 3484 año 2009, y a fojas 1165 Nº 1266 año 2015; todas del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

7.-RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-13255 del 28 de Mayo de 2025. Doña INÉS HAYDÉE CURIMILLA LEPE, R.U.T. 11.305.479-4, Expte. Nº 166224; LUGAR: Chinculín; Comuna: VALDIVIA; Superficie: 0,63 ha. Rol de Avalúo Nº 2411-31, Plano Nº 14101 - 11.566 S.R. Deslindes: NORTE : Línea de las aguas máximas de estero sin nombre, que lo separa del Fundo Matamala. ESTE : Ruth Currimilla Lepe en línea recta, separado por cerco. SUR : Camino de acceso, que lo separa de Lina Reyes Vega. OESTE : Dagoberto Currimilla Lepe en línea recta, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a fojas 2855V Nº 3461 del año 2009, a fojas 503 Nº 562 del año 2012, y a fojas 4504 Nº 3994 del año 2021, todas del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

COMUNA LANCO

8.-RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-16015 del 23 de Junio de 2025. Don JUAN ALBERTO GODOY HENRÍQUEZ, R.U.T. 4.890.839-K, Expte. Nº 172398; LUGAR: AV. CENTENARIO Nº1 ; Comuna: LANCO; Superficie: 293,52 m². Rol de Avalúo Nº 1 - 1, Plano Nº 14103-11.725 S.U. Deslindes: NORESTE : Calle Centenario en una extensión de 10,15 m. SURESTE : Terrenos De Ferrocarriles Del Estado en línea recta de 28,75 m, separado por cerco. SUROESTE : Club De Rodeo De Lanco en línea recta de 10,10 m, separado por cerco. NORESTE : Julio Godoy Henríquez en línea recta de 29,80 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 79 vuelta Nº91 del 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Mariquina.

LOS LAGOS

9.-RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-11764 del 14 de Mayo de 2025. Doña NORMA ALICIA GARCÍA CASTILLO, R.U.T. 9.048.079-0, Expte. Nº 145854; LUGAR: VILLA LOS ALCALDES, Calle Víctor Dubreuil Nº163 ; Comuna: LOS LAGOS; Superficie: 100,02 m² Rol de Avalúo Nº 190-9, Plano Nº 14104 - 11.557 S.U. Deslindes: NORTE : Calle